



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 17 OCT. 2001

RES. HD. N° 790 - 01

EXPTE. N° 20.228/01.-

VISTO:

La Res. n° 203-SRT-01, por la cual se acepta la incorporación del Lic. David Carlos A. Ruiz, DNI. N° 21.318.079, como Adscripto Graduado al Seminario II: "La Filosofía como soporte de la Publicidad", de la Carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social, a partir del 2 de octubre de 2001 y por el término de un año; y

CONSIDERANDO:

Que la resolución mencionada requiere de la correspondiente convalidación de esta Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

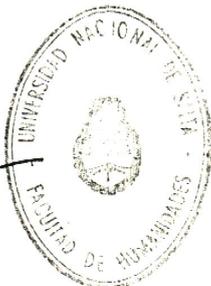
ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res. n° 203-SRT-01, por la cual se acepta la incorporación del Lic. David Carlos A. Ruiz, DNI. N° 21.318.079, como Adscripto Graduado al Seminario II: "La Filosofía como soporte de la Publicidad", de la Carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social, a partir del 2 de octubre de 2001 y por el término de un año.

ARTICULO 2°. - DEJAR aclarado que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3°. - COMUNICAR Dirección de Sede Regional Tartagal, Docente a cargo de la cátedra, Adscripto Graduado, Departamento Alumnos y Carrera de Comunicación Social de Sede Regional.

Y375.


Prof. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULJUBASIC
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa